



CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ENERO DE 2025

**C. SALOMÓN DJADDAH ABADÍ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MÉDICA ADASA, S.A. DE C.V**  
Lucas Alemán N° 82, Colonia Obrera.  
ALC. Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06800.  
E-MAIL: [medicaadasa@prodigy.net.mx](mailto:medicaadasa@prodigy.net.mx)  
TELÉFONOS: 55 1054 4505 / 55 1054 4507

**P R E S E N T E**

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado el **SUMINISTRO DE SUTURAS MARCA ETHICON SUTURAS**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con fundamento en los **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)**, y los correlativos de su Reglamento.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada ante la **DIRECCIÓN DE CIRUGÍA**, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025; CONTRATO ABIERTO N° INCMN/0706/1/AD/006/25, CON UN MONTO MÍNIMO DE \$5,541,871.92 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) S/IVA, Y UN MONTO MÁXIMO DE \$7,758,620.69 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.) S/IVA, CON VIGENCIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$775,862.06 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 06/100 M.N.), EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.





**POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.**

Cabe mencionar que deberá presentarse en la **COORDINACIÓN DE CONTRATOS** de esta Subdirección a mi cargo, a partir del presente oficio, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. para entregar la siguiente documentación legal, tanto físico como en archivo electrónico contenida en una Memoria USB, y estar en posibilidad de elaborar el contrato respectivo.

1. Acta de Constitutiva de la Empresa.
2. Poder notarial del Representante Legal.
3. R.F.C. de la Empresa con domicilio fiscal.
4. Comprobante de domicilio de la Empresa, el mismo no debe tener una antigüedad mayor a 2 meses de la fecha de la presente notificación.
5. Identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT del mes de la presente notificación (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato).
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del mes de la presente notificación.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, del mes de la presente notificación.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria Estandarizada "CLABE" y Titular de la cuenta).
10. Archivo electrónico en Word y/o Excel de su cotización, y
11. Fianza para Garantizar el cumplimiento del contrato.

La firma del contrato se realizará en la plataforma del **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



INSTRUMENTOS JURÍDICOS, dentro de los **15 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN**, en el siguiente enlace: <https://procuracompranet.hacienda.gob.mx/proveedor/#/>

Sin más que agregar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES